



**NACIONES UNIDAS
COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



**PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL MEDIO
AMBIENTE - PNUMA
Oficina Regional para América
Latina y el Caribe**

Distr.
LIMITADA

LC/L.1601
14 de septiembre de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL CARIBE PARA LA
CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
(Johannesburgo, Sudáfrica, 2002)**

La Habana, Cuba, 28 y 29 de junio de 2001

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-13	1
Mandato.....	1	1
Lugar y fecha de la reunión.....	2	1
Asistencia	3-12	1
Elección de la Mesa Directiva	13	2
B. TEMARIO.....	14-16	2
C. SESIÓN INAUGURAL Y SESIÓN DE CLAUSURA	17-38	3
Sesión inaugural.....	17-30	3
Sesión de clausura	31-38	7
D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	39-58	8
E. CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.....	59-61	13
Anexo 1: CONTRIBUCIÓN DE LA SUBREGIÓN DEL CARIBE AL PROCESO PREPARATORIO REGIONAL DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	-	15
Anexo 2: LISTA DE PARTICIPANTES.....	-	20

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. La Reunión preparatoria del Caribe para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible fue convocada por la Directora de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe y el Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, de conformidad con el párrafo f) de la decisión 1 del octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con el capítulo 38 del Programa 21 y con la resolución A/RES/55/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como con la decisión 17 adoptada en la decimosegunda reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Lugar y fecha de la reunión

2. La reunión se celebró en La Habana (Cuba) los días 28 y 29 de junio de 2001.

Asistencia

3. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la subregión: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Cuba, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Suriname.

4. También se hicieron representar los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Antillas Neerlandesas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Montserrat.

5. Participó como observador el representante del siguiente Estado miembro de las Naciones Unidas que no lo es de la Comisión: Indonesia.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió un representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

7. Asistieron también a la Reunión representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

8. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Mundial de Meteorología y Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS).

9. Asistieron también representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), Banco Mundial, Comunidad del Caribe (CARICOM), Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y Unión Europea.

10. Estuvieron asimismo presentes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. **Con carácter consultivo especial:** Federación de Mujeres Cubanas. **En la lista:** Asociación para la Conservación del Caribe y Consejo de la Tierra.

11. También se hicieron representar las siguientes organizaciones no gubernamentales: Academia de Ciencias de Cuba, Asociación de Pedagogos de Cuba, Brigadas Técnicas Juveniles, COHPEDA, Comités de Defensa de la Revolución, Consejo de Iglesias de Cuba, CUBASOLAR, Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, Grupo de Ecología y Medio Ambiente, Hábitat Cuba y Pro Natura.

12. Asistieron como invitados especiales representantes del Instituto de Asuntos Marinos de Trinidad y Tabago y del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente.

Elección de la Mesa Directiva

13. La Reunión eligió la siguiente Mesa Directiva:

Presidencia:	Cuba
Vicepresidencias:	Belice Islas Vírgenes de los Estados Unidos Santa Lucía
Relatoría:	Barbados

B. TEMARIO

14. En su primera sesión plenaria, la Reunión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario
3. Organización de los trabajos

4. Problemas, prioridades y desafíos del Programa 21 en el contexto del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
 - a) Actividades nacionales, incluidos informe de los países a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
 - b) Actividades subregionales: labor del Grupo Colaborativo Interinstitucional sobre el proceso relativo a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
5. Identificación de los problemas nuevos y emergentes de importancia fundamental para la subregión del Caribe, en el contexto del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la aplicación del Programa 21, y consideración de las propuestas formuladas para su presentación a la Conferencia Regional Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
6. Informe del panel de organizaciones de la sociedad civil
7. Aprobación de las propuestas y recomendaciones de la Reunión para su posterior presentación a la Conferencia Regional Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Organización de los trabajos (punto 3 del temario)

15. El Presidente informó que en la mañana del viernes 29 se realizaría un panel de organizaciones de la sociedad civil, cuyas conclusiones se presentarían al plenario. Asimismo, informó que se constituiría un grupo de trabajo, que se encargaría de definir el aporte subregional a la Conferencia Regional Preparatoria de la Cumbre Mundial.
16. Se acordó incluir en el punto 4 b) del temario las presentaciones de organizaciones internacionales y organismos especializados de las Naciones Unidas.

C. SESIÓN INAUGURAL Y SESIÓN DE CLAUSURA

Sesión inaugural

17. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas; el señor Ricardo Sánchez Sosa, Director y Representante de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; la señora Len Ishmael, Directora de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe; la señora Anne Forrester, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo y Coordinadora Residente de los organismos de las Naciones Unidas en Barbados, y la Dra. Rosa Elena Simeón Negrín, Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba.

18. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL recordó que la Comisión, en conjunto con el PNUMA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, habían puesto en marcha el proceso regional preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, con la valiosa colaboración del PNUD. Esta reunión era uno de cuatro foros subregionales en las que los países contribuirían a la formulación de conclusiones, que confluirían en la Conferencia Regional Preparatoria. De ese modo —ordenado, constructivo, acumulativo—, la región se preparaba para hacer un aporte de importancia a la Cumbre Mundial.

19. La reunión subregional tenía varios objetivos. En primer lugar, realizar una evaluación de los avances logrados en la aplicación del Programa 21 en los países del Caribe, que permitiera identificar tanto desafíos y tareas pendientes como temas claves de política, prioridades y actividades de seguimiento, con miras a formular una plataforma regional sobre desarrollo sostenible. Cabía destacar el compromiso de los gobiernos caribeños de implementar el Programa 21 y las medidas concretas que estaban tomando al respecto, en el marco de la Declaración de Barbados y el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares, adoptado en 1994. Dichos gobiernos habían creado una estructura ejemplar para poner en práctica el Programa 21, basado en un plan conjunto de trabajo muy específico, derivado de los quince capítulos del Programa de Acción. La CEPAL y la CARICOM se desempeñaban como secretaría para la aplicación del programa, en la que participaban numerosos organismos regionales, organizaciones no gubernamentales que realizaban actividades en la región y órganos de las Naciones Unidas en sus respectivos campos de acción.

20. La organización de conferencias regionales preparatorias de cumbres mundiales se había convertido en una tradición en América Latina y el Caribe. En esas conferencias, la CEPAL, por mandato de los gobiernos miembros y por su propia función y vocación, había tenido el privilegio de colaborar aportando estudios y propuestas. Ahora, por primera vez, la región tenía la oportunidad de realizar consultas previas a nivel subregional para la formulación de una agenda común. Otra característica singular del proceso preparatorio era el hecho de que todavía no se había definido una agenda detallada de los temas que serían objeto de acuerdos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, la región tenía, por primera vez también, la posibilidad de presentar a la mesa de negociaciones sus intereses comunes y de influir en la estructuración de la agenda que sería considerada por los Jefes de Estado en la Cumbre de Johannesburgo en el 2002.

21. El Director de la Oficina para América Latina y el Caribe del PNUMA recordó que el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se había iniciado a nivel nacional, continuaba ahora en un contexto subregional y culminaría a nivel regional. Además, se había previsto la celebración de otros dos foros preparatorios: la Conferencia Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se realizaría en Río de Janeiro en octubre del 2001, y la reunión de pequeños Estados insulares en desarrollo, que debía celebrarse antes de la Cumbre. Esto permitiría a los

países de la región identificar sus necesidades y llegar a un consenso sobre la posición que adoptarían en Johannesburgo.

22. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente venía colaborando con el PNUD, el Consejo de la Tierra, la CARICOM, una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y la Universidad de las Indias Occidentales, entre otros, a nivel nacional, y con la CEPAL y otras instituciones a nivel regional para avanzar en el proceso preparatorio. Por lo tanto, el PNUMA confiaba en que de la presente reunión saldrían aportes extremadamente importantes para la Conferencia Regional Preparatoria y la Cumbre Mundial. El PNUMA y la CEPAL estaban haciendo todo lo posible por ayudar a los participantes en las cuatro reuniones subregionales a llegar a un consenso y una clara interpretación de las necesidades ambientales de la región, como base para que ésta lograra un posicionamiento estratégico en el marco del proceso preparatorio. La región tenía una gran necesidad de recibir apoyo internacional, tanto en forma de recursos como de tecnologías adecuadas desde el punto de vista ambiental, en su consecución del desarrollo sostenible.

23. El orador expresó su esperanza de que las reflexiones de los países participantes en la reunión, unidas a las de otras subregiones, le permitieran a América Latina y el Caribe llegar con una posición común y sólida a Johannesburgo. Por consiguiente, el principal objetivo del PNUMA era propiciar la mejor reflexión posible, para que la región se presentara a la Cumbre Mundial con una posición común y atraer más asistencia internacional a América Latina y el Caribe. No se trataba sólo de reiterar la voluntad de la región de lograr un desarrollo sostenible, sino también de captar los recursos necesarios para concretarla. Estaba en manos de todos los países el actuar antes de que fuera demasiado tarde.

24. La Directora de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe comenzó afirmando que la singularidad de la reunión residía en el hecho de ofrecer un foro para el análisis sustantivo de problemas, necesidades e intereses de particular importancia para los pequeños estados insulares en desarrollo de la subregión, uno de los tres conglomerados de ese tipo existentes en el mundo. El Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo había sido adoptado en una conferencia mundial de las Naciones Unidas convocada con el fin de traducir el Programa 21 en políticas e iniciativas específicas relacionadas con los desafíos de mayor importancia a los que éstos se enfrentaban en el contexto del desarrollo sostenible. La celebración de esta reunión no representaba de ningún modo un desconocimiento del Programa 21, sino que, por el contrario, permitiría un análisis de su expresión más concreta en la subregión: el Programa de Acción.

25. Recordó luego que en noviembre de 1997 la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe había organizado, en colaboración con varios organismos regionales, la primera y única reunión realizada a la fecha con el objeto de analizar el cumplimiento del Programa desde su formulación. Se comprobó, entonces, que si bien éste no había perdido su vigencia, faltaban mecanismos y sistemas para su aplicación; en vista de esa situación, se establecieron modalidades y mecanismos de seguimiento, aplicando un modelo típicamente caribeño, con la participación de Estados miembros, una Mesa encargada de los aspectos políticos, un programa conjunto de trabajo en el que se contemplaba la ejecución de alrededor de 120 actividades por

parte de 24 organismos, y una Secretaría integrada por la CEPAL y la CARICOM. Desde entonces, la CEPAL había organizado diez reuniones dedicadas a los pequeños estados insulares en desarrollo, y publicado ocho informes y dos libros sobre el tema, el último de los cuales, *The SIDS POA, Agenda 21: the Road to Johannesburg 2002*, que se distribuiría durante la reunión, ofrecía un análisis de la ejecución del programa conjunto y una identificación de los problemas que deberían atenderse en la aplicación del Programa de Acción y el Programa 21.

26. Si bien no se había avanzado mayormente en muchas áreas y el progreso logrado variaba mucho de un caso a otro, la subregión tenía ahora una imagen más amplia de las variadas dimensiones del desarrollo sostenible, por lo que en la segunda etapa de implementación del Programa, iniciada en 1999, éste se había extendido al ámbito socioeconómico. Sin embargo, en los últimos años variados sectores de la comunidad internacional habían cuestionado tanto el concepto de pequeños Estados insulares en desarrollo como el concepto de “vulnerabilidad”, lo que los obligaba a reforzar los vínculos políticos con otras regiones, y velar por el reconocimiento de los adelantos logrados en foros internacionales y consagrados en acuerdos internacionales. Era de esperar que esta reunión permitiera definir y articular los intereses, las prioridades y las inquietudes de la subregión, junto con las actividades y las medidas necesarias para tomarlos en consideración.

27. La Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Barbados expresó el profundo compromiso de la institución con el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial. El PNUD procuraba facilitar las actividades preparatorias de la Cumbre en los países, junto con asegurarse de que todos los interesados, incluida la sociedad civil, participaran en ellas, para que fuera posible atender las necesidades de todos los sectores sin sacrificar las posibilidades de las futuras generaciones.

28. La Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba dijo que el desarrollo sostenible representaba un enorme desafío, que no podía ignorarse, porque de éste dependía el destino de las futuras generaciones. Los pequeños Estados insulares tenían que preguntarse cuántos de sus recursos naturales habían sido extraídos, sin que esto contribuyera a que alcanzaran un verdadero desarrollo.

29. Los países del Caribe tenían una altísima responsabilidad en este campo, por lo que agradeció la participación de tantos ellos en la reunión, lo que interpretaba como una demostración de los muchos intereses y problemas que tenían en común los pequeños Estados insulares en desarrollo. La reunión debería ofrecer una oportunidad para evaluar los avances logrados a la fecha y determinar orientaciones futuras. Las conclusiones tendrían que servir posteriormente para la formulación de propuestas que se presentarían a la Conferencia Preparatoria Regional y la Cumbre Mundial. Los países en desarrollo habían conseguido mantener el Programa 21 como marco de referencia de sus actividades encaminadas a lograr un desarrollo sostenible, pero los recursos proporcionados con tal fin se habían ido reduciendo, en lugar de aumentar, y la esperada intensificación de la transferencia de tecnología se había visto limitada por una serie de factores, incluidas las leyes sobre patentes.

30. Cuba definía el desarrollo sostenible en términos de calidad de vida de la población, lo que suponía no sólo un medio ambiente más limpio sino también una población más libre y participativa, que pudiera hacer uso de sus recursos naturales y un desarrollo económico que hiciera posible el tipo de sociedad a la que todos aspiraban. Por lo tanto, el desarrollo sostenible abarcaba la naturaleza, la cultura, las tradiciones y la soberanía. Era de esperar que la reunión diera lugar a un productivo intercambio de ideas y experiencias en torno al tema del desarrollo sostenible, que condujera a la formulación de una posición común que reflejara los muchos elementos que unían a los pequeños Estados insulares en desarrollo de la subregión.

Sesión de clausura

31. En la sesión de clausura, el representante del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente agradeció la oportunidad de participar en la reunión, hecho que le había permitido comprender mejor la situación del Caribe. Destacó la existencia de puntos en común entre ésta y la del Pacífico Sur, lo que hacía prever la posibilidad de adoptar una agenda conjunta. En su caso, se reconocía la importancia de los informes nacionales, pero como parte de un proceso de desarrollo de capacidades a largo plazo; sobre la base de dichos informes, los organismos que realizaban actividades en esa región elaborarían un documento referido a ideas generales, que sería muy similar a las conclusiones de esta reunión subregional.

32. El Presidente dijo que había llegado el momento de hacer una pausa, dado que quedaba mucho camino por recorrer hasta la Cumbre Mundial. La reunión se había caracterizado por su familiaridad y para Cuba había sido un placer haber podido ser anfitrión de la reunión, ya que el Caribe formaba parte de su cultura y eran hermanos en la lucha por la protección del medio ambiente.

33. Una de las delegaciones propuso incluir en el informe una expresión de gratitud al Gobierno de Cuba y a los organizadores de la reunión, propuesta con la que concordaron plenamente los demás oradores.

34. El Director Ejecutivo Adjunto de la CEPAL señaló que los aportes de los países habían sido de gran valor y que el hecho de saber que en algunos casos no se habían concluido los informes era un importante llamado de atención. El análisis de carácter subregional también había sido muy valioso, por las conclusiones a las que había permitido llegar. El documento adoptado por unanimidad como aporte de la subregión a la Conferencia Preparatoria Regional era un texto muy equilibrado, en el que se ubicaba la situación del medio ambiente en un contexto mundial, junto con poner de relieve las características peculiares del Caribe.

35. El Director de la Oficina del PNUMA para América Latina y el Caribe expresó su admiración por la labor realizada por los países. La región tenía que hacer un gran esfuerzo por hacer una contribución de importancia a la Cumbre Mundial, lo que obligaba a aprovechar las oportunidades que ofrecerían las reuniones preparatorias, que permitirían adoptar una posición de defensa de los intereses nacionales. Para ello ofreció a los países todo el apoyo del PNUMA y de las organizaciones hermanas del sistema de las Naciones Unidas.

36. La Directora de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe aseguró a todos los participantes que esta dependencia colaboraría de cerca con todos los países, a fin de que pudieran participar plenamente en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial. Agradeció muy especialmente al gobierno anfitrión por su excelente acogida.

37. El Asesor Principal de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD felicitó a los participantes por los resultados logrados en el curso de la reunión, que facilitarían la continuación del proceso de preparativos regionales, elemento fundamental de la próxima Cumbre Mundial. Dijo que tomaba nota de las solicitudes de asistencia de algunos países caribeños y se comprometió a responder a ellas a la mayor brevedad posible.

38. El Relator dijo que, gracias a la reunión, la subregión contaba ahora con un aporte que podría presentar a las demás reuniones preparatorias, en el que se reflejaban las particulares condiciones en que se encontraba el Caribe en términos de medio ambiente. Era el deber de todos los participantes en este foro destacarlas en otras instancias y no permitir que se las desconociera.

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Problemas, prioridades y desafíos del Programa 21 en el contexto del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: actividades nacionales, incluidos informe de los países a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (punto 4 a) del temario)

39. Las delegaciones participantes se abocaron a un examen de los adelantos logrados por los países en la aplicación del Programa 21, dentro del marco del Programa de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y de la preparación de los informes nacionales, para su posterior presentación a la Conferencia Regional Preparatoria, que debía celebrarse en Rio de Janeiro. Varios países habían tenido problemas para redactar los informes, debido a la escasez de recursos humanos y financieros. Se indicó que algunos de los organismos que realizaban actividades en la subregión, en conjunto con países que ya habían terminado sus informes (Cuba, Barbados) podrían prestar asistencia a los países que aún no habían podido hacerlo y, por lo tanto, asegurar que todos se completarían antes de la Conferencia Regional.

40. El delegado de Barbados también se refirió a la experiencia adquirida en la preparación del informe nacional y ofreció compartir dicha experiencia con otros países.

41. Asimismo, la delegación de Cuba ofreció ayuda para compartir la experiencia acumulada en la preparación del informe nacional con otros países de la subregión del Caribe, mediante la prestación de asistencia técnica. Varios países expresaron interés en esta posibilidad y, en ese contexto, se solicitó al PNUD ayuda en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, incluidos los de Capacidad 21. Asimismo, se destacó la conveniencia de asignar recursos para dar apoyo a la cooperación entre los países con el fin de compartir experiencias sobre la materia.

Esta actividad se organizaría en los países que lo solicitaran y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en cada uno de ellos coordinaría la labor de la CEPAL, el PNUMA y el PNUD. El Consejo de la Tierra también expresó interés en participar en esta labor conjunta.

42. Se pidió al PNUD que, tanto a nivel subregional como regional, siguiera colaborando con la CEPAL y el PNUMA, y prestara todo su apoyo a la organización y ejecución de las actividades preparatorias de la Cumbre Mundial, especialmente la Conferencia Regional, que debe celebrarse en Rio de Janeiro en octubre del 2001.

43. En el examen de las actividades que se estaban llevando a cabo para implementar el Programa 21, varias delegaciones que hicieron uso de la palabra se refirieron al aporte de la educación a la toma de conciencia sobre los problemas ambientales y el fomento de la participación comunitaria. En varios países se habían organizado campañas de educación e información pública con tales fines.

44. Se destacó también la labor que se estaba llevando a cabo con el fin de fortalecer y actualizar las estructuras institucionales y legislativas, con miras al logro de un desarrollo sostenible. Las limitaciones de esas estructuras, unidas a la escasez de capacidad humana, representaba un grave impedimento en este campo.

45. Un tercer factor identificado por muchos representantes era la falta de información e indicadores adecuados que pudieran ser utilizados por las autoridades y, en muchos casos, el hecho de que esa información no se tomara en cuenta en las políticas macroeconómicas y otras. A fin de generar el volumen necesario de datos pertinentes, convendría desarrollar indicadores que ofrecieran una medida precisa del progreso logrado en la aplicación del Programa 21 y un instrumento que permitiera saber si los países estaban bien orientados y facilitaría la determinación de la labor futura.

46. Otro importante motivo de inquietud para los pequeños Estados insulares en desarrollo era la prevención y mitigación de desastres. Varios países estaban abocados al fortalecimiento de los mecanismos de respuesta a los desastres y a la identificación de posibles medidas futuras.

47. En general, los países concordaron en la necesidad de reforzar la coordinación en todas las áreas relacionadas con el desarrollo sostenible, de identificar mecanismos para medir el progreso logrado y determinar sus prioridades, para poder seguir avanzando.

Problemas, prioridades y desafíos del Programa 21 en el contexto del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: actividades subregionales: labor del Grupo Colaborativo Interinstitucional sobre el proceso relativo a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (punto 4 b) del temario)

48. En una presentación destinada a ofrecer una base para la adopción de propuestas para su presentación a la Conferencia Regional Preparatoria y, en último término, a la Cumbre Mundial, el representante de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe presentó una reseña del estado de aplicación del Programa de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

en el plano nacional y subregional, y analizó la contribución al proceso de implementación de los organismos regionales y que realizan actividades en la región. Destacó, asimismo, los problemas nuevos y emergentes de crucial importancia para la subregión en relación con el Programa 21, y concluyó su intervención señalando a la atención una serie de principios y lineamientos contenidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21 y el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que podrían ser reiterados en la Cumbre Mundial.

49. La Representante Residente del PNUD dijo que esta reunión era una oportunidad única para que los países del Caribe decidieran cómo podían contribuir a que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se tradujera en medidas de importancia estratégica para ellos. El principal propósito del PNUD era responder a las necesidades de los países en desarrollo, por lo que estaba tratando de establecer lazos de colaboración que le ayudaran a hacerlo. El Programa también estaba ayudando a los países a desarrollar una “carta de navegación” que les permitiera identificar los elementos realmente estratégicos y viables, y apoyaba a los países en sus esfuerzos por fomentar el diálogo entre todos los participantes en el proceso preparatorio mundial. Además, el PNUD estaba trabajando con el PNUMA y la CEPAL en la organización de un panel sobre financiamiento del desarrollo sostenible, vinculado a la Conferencia sobre Financiamiento del Desarrollo y la Cumbre de Johannesburgo. Asimismo, se refirió a los programas del PNUD financiados por el Servicio Mundial sobre el Medio Ambiente y Capacidad 21. La oradora concluyó su presentación reiterando el apoyo del PNUD a los países con los que colabora, en su búsqueda destinadas a realzar la equidad a través del manejo del medio ambiente global.

50. La Directora de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la CEPAL presentó los objetivos del proceso preparatorio regional e hizo un detallado análisis de los desafíos y oportunidades que se le planteaban a la región ante la Cumbre Mundial. En los diez años transcurridos desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se habían producido cambios muy importantes, entre los que destacaban los efectos cada vez más intensos del proceso de globalización y sus características heterogéneas y asimétricas. Asimismo, mencionó el surgimiento de nuevas modalidades de producción y consumo, la mayor interdependencia y vulnerabilidad de los países, y la creación de nuevos bloques de integración nacional, entre muchos nuevos factores de importancia. Uno de los fenómenos más sobresalientes del período era la evolución del perfil exportador hacia modalidades extractivas de recursos naturales y ambientalmente sensibles. En el plano social, si bien se había observado una reducción de la pobreza ésta había ido acompañada del estancamiento y deterioro de la distribución del ingreso; un incremento de la precariedad laboral, y una notable migración internacional que se daba paralelamente a un proceso acelerado de urbanización.

51. En cuanto a la gestión ambiental, se observaba una fragilidad y una falta de continuidad institucional y, por otra parte, la aplicación gradual de instrumentos económicos complementarios de los de regulación directa y control. Entre los desafíos más importantes que se planteaban en esta área, se refirió a la desvinculación del crecimiento económico de la contaminación y el uso intensivo de recursos; el fortalecimiento de posiciones regionales ante la agenda global, y la incorporación plena de la temática ambiental en las negociaciones financieras

y comerciales. La oradora propuso fundamentalmente la articulación de una visión latinoamericana y caribeña del desarrollo sostenible.

52. El Coordinador Regional de la División de Evaluación y Alerta Temprana de la Oficina del PNUMA para América Latina y el Caribe describió en líneas generales la Perspectiva Global del Medio Ambiente (conocida como GEO, por su título en inglés), utilizada como base para evaluar los adelantos registrados en la aplicación del Programa 21. La preparación de los informes nacionales era un elemento fundamental del proceso preparatorio de la Cumbre Mundial, que permitía avanzar desde el plano nacional al subregional, y luego al regional y global. El PNUMA también estaba trabajando en el desarrollo de posibles “escenarios” que podrían darse en el futuro si la comunidad mundial no cambiaba de rumbo. Éstos serían de carácter muy específico y constituirían una de las contribuciones más importantes del PNUMA a la Cumbre Mundial. Como parte de este proceso, también se prestaba atención al hecho de que los temas prioritarios no se estaban tomando en consideración en las políticas generales.

53. En el marco de la Perspectiva Global del Medio Ambiente se habían identificado varias áreas de interés prioritario para la subregión del Caribe: la atmósfera, incluido el cambio climático y su impacto; la escasez de agua potable y su calidad cada vez más precaria; el deterioro de las zonas costeras y los ecosistemas marinos; la urbanización y el manejo de residuos, y el creciente impacto y frecuencia de los desastres naturales. Además de estos problemas prioritarios, se habían identificado alguna de las causas más importantes del deterioro del medio ambiente en la subregión, entre las que se contaban la pobreza de la mayor parte de la población y el consumo excesivo por parte de una minoría; el manejo insostenible del medio ambiente, y la expansión urbana no planificada. El Coordinador Regional insistió en la importancia de seleccionar un número limitado de indicadores, como insumos para una evaluación precisa del progreso logrado. La información que éstos proporcionaran se utilizaría posteriormente como base para una extrapolación de la situación en que podría encontrarse el mundo en un cierto número de años si los países seguían aplicando el modelo actual de desarrollo y en que se encontraría en caso de que comenzaran a aplicarse nuevas políticas que permitieran perfeccionar el manejo del medio ambiente.

54. El Director y Representante de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA dijo que el medio ambiente del Caribe era muy vulnerable a los desastres, debido a una suma de fenómenos sociales, económicos y naturales. En la subregión existían posibilidades de mitigar esta vulnerabilidad, pero para ello era imprescindible elevar el crecimiento basado en el valor agregado de los productos, no en su mera explotación, puesto que el mercado debía ser un instrumento para el desarrollo sostenible. También se hacía necesario un incremento de la asistencia oficial para el desarrollo, fijado en un 0.7% del PIB en la Cumbre de Rio, pero que ni siquiera había alcanzado ese nivel y, de hecho, había disminuido.

55. La ecuación crítica para lograr la sostenibilidad exigía determinar cuál era la relación entre el medio ambiente y el comercio, lograr un crecimiento adecuado, aumentar las exportaciones, asignar mayores recursos al gasto social, incrementar el valor agregado, contar con mayor apoyo oficial para el desarrollo y elevar la inversión privada. Asimismo, era

importante evitar la volatilidad de los capitales y hacer cumplir los compromisos asumidos por los países desarrollados en el marco del Programa 21 y del Protocolo de Kyoto.

56. En el debate general que tuvo lugar luego de estas presentaciones, las delegaciones participantes felicitaron unánimemente a los organismos por la excelente calidad y el valor del material presentado. El representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, dependencia encargada de coordinar las actividades interregionales a solicitud de la Comisión de Desarrollo Sostenible, sugirió que sería conveniente que la subregión del Caribe enviara un representante a la reunión preparatoria que se preveía celebrar en septiembre en la región del Pacífico, para que los pequeños Estados insulares en desarrollo pudieran integrar sus respectivas posiciones, con anterioridad a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

57. Varias delegaciones hicieron comentarios sobre los temas tratados en las presentaciones que eran de fundamental interés para los países de la subregión. Se otorgó especial importancia a la peculiar vulnerabilidad de los países caribeños a los efectos del cambio climático, entre otros el aumento del nivel del mar y de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, así como a los aspectos del desarrollo sostenible relacionados con la salud.

58. El Asesor Interregional sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas informó a los participantes que, en el marco del examen decenal del progreso logrado en la aplicación del Programa 21 y de conformidad con la decisión adoptada en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su décimo período de sesiones, en enero del 2002 se realizará en Singapur una reunión de los pequeños Estados insulares en desarrollo, auspiciada por la presidencia de la Alianza de pequeños Estados insulares y en colaboración con el mencionado Departamento. Los participantes en esa reunión deberían realizar la última parte del examen y de la identificación de problemas, prioridades y desafíos relacionados con el Programa 21, en el contexto del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los pequeños Estados Insulares en Desarrollo, junto con incorporar los aportes de las reuniones subregionales realizadas en el Caribe y el Pacífico. El presidente de la Alianza informará a todos los Estados Miembros sobre los aspectos logísticos de la reunión, por intermedio de sus misiones en Nueva York y ha invitado a la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo a actuar como depositaria de los informes nacionales. El Asesor Interregional instó a las delegaciones a completar el proceso de preparación de los informes, para que pudieran estar listos antes de la reunión en Singapur.

E. CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

Identificación de los problemas nuevos y emergentes de importancia fundamental para la subregión del Caribe, en el contexto del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la aplicación del Programa 21, y consideración de las propuestas formuladas para su presentación a la Conferencia Regional Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (punto 5 del temario)

59. En el debate correspondiente al punto 4 del temario se consideraron los problemas nuevos y emergencia de importancia fundamental para la subregión del Caribe, en el contexto del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares y del Programa 21. Los participantes aprobaron las propuestas incluidas en el documento “Contribución de la subregión del Caribe al proceso preparatorio regional de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible” (véase el anexo 1). En vista de que para la redacción del documento no se había contado con el aporte de todos los informes nacionales, muy pocos de los cuales se habían terminado, se indicó que era de prever que surgieran otras propuestas.

Informe del panel de organizaciones de la sociedad civil (punto 6 del temario)

60. Durante la sesión de clausura, se presentó un informe sobre las conclusiones del panel de organizaciones de la sociedad civil, que había sesionado paralelamente a la reunión, y se dio a conocer la siguiente declaración:

"Las organizaciones participantes en el panel de la sociedad civil, en el marco de esta reunión subregional del Caribe, reconocen la existencia de enfoques y significados variados en cuanto al concepto de sociedad civil, que deben respetarse. Coinciden en que se debe trabajar intensamente en la eliminación de las causas reales que conducen a la actual insostenibilidad del desarrollo y conseguir más resultados prácticos en este sentido, partiendo por potenciar la reflexión desde la solución de las necesidades diagnosticadas por las comunidades. Se entiende imprescindible trascender la falta de ética y los intereses individuales, que se expresan en los procesos globalizadores, la desmedida presencia del mercado y del consumo en las economías de nuestros países y la pobreza que lacera sensiblemente nuestros esfuerzos por la construcción de un desarrollo sostenible.

“Consecuentemente, se hace urgente desarrollar una verdadera práctica y voluntad política a favor del desarrollo sostenible por parte de los gobiernos, así como generar instrumentos y mecanismos que permitan medir el verdadero estado de la sostenibilidad de nuestros países.

“Los participantes en la reunión valoramos como muy necesario no sólo consolidar y ampliar los espacios de participación existentes, entre otros los consejos nacionales de desarrollo sostenible, sino también incorporar otras instancias y otros instrumentos de mayor impacto en la participación ciudadana a nivel de base, propiciando una mayor interacción de todos los actores. Se reconoce que tanto las dificultades para acceder a los recursos financieros como la falta de

éstos dificultan una mayor y mejor participación de la sociedad civil en los procesos de diseño e implementación de las agendas ambientales nacionales, regionales y globales.

“Las organizaciones de la sociedad civil reconocen la necesidad de incrementar la cooperación sur-sur, mediante la creación de alianzas e instancias sistemáticas de participación para la región del Caribe insular. Estiman que es necesario multiplicar y compartir las experiencias exitosas logradas en el campo del desarrollo sostenible de nuestras comunidades, y valoran la necesidad de promover procesos de colaboración y diálogo con los gobiernos a favor del logro de un fin común: el incremento de la calidad de vida de los pueblos, a la par de la construcción del desarrollo sostenible.”

Aprobación de las propuestas y recomendaciones de la Reunión para su posterior presentación a la Conferencia Regional Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (punto 7 del temario)

61. Los participantes en la reunión aprobaron el documento titulado “Contribución de la subregión del Caribe al proceso preparatorio regional de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”, que figura como anexo 1 de este informe.

**CONTRIBUCIÓN DE LA SUBREGIÓN DEL CARIBE AL PROCESO
PREPARATORIO REGIONAL DE LA
CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Los representantes de los gobiernos participantes en la reunión preparatoria del Caribe para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible,

Reiterando los objetivos de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y del Programa 21; del Programa de Acción sobre Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Programa de Acción de Barbados), así como las decisiones adoptadas en los foros de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, la región geográfica a la que pertenecen,

Reconociendo que el Programa de Acción de Barbados representa una expresión concreta del Programa 21 y que ambos contienen una serie de principios que ofrecen a la comunidad internacional claras directrices para el fomento del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo,

Tomando en consideración que el Caribe representa una unidad geográfica, económica, ambiental y cultural importante, con una gran riqueza humana, natural y cultural que constituye un componente esencial del patrimonio mundial,

Tomando también en consideración que el proceso de análisis y evaluación del Programa 21 con miras a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible es un aspecto importante del cumplimiento de los compromisos adquiridos y de la aplicación de las medidas previamente acordadas por la comunidad internacional en la Conferencia de Río, con el fin de mitigar y superar los urgentes problemas relacionados con el desarrollo sostenible,

Reconociendo categóricamente la necesidad de que se adopten nuevas medidas internacionales conforme al principio de responsabilidad común pero diferenciada, de acuerdo a lo indicado en la Declaración de Río y *reiterando* que las desafíos mundiales y regionales relacionados con el desarrollo sostenible exigen la armonización de las posiciones de los países de nuestra región,

Reiterando la importancia que otorgan los pequeños Estados insulares en desarrollo de la subregión del Caribe a su activa participación en las reuniones preparatorias, en otras reuniones y en la adopción de medidas como parte del proceso que conduce a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible,

1. *Conviene* en someter las prioridades y los temas considerados en los párrafos siguientes a la consideración de la Conferencia Preparatoria Regional, que debe celebrarse en Rio de Janeiro en octubre del 2001, como parte del proceso preparatorio de la Cumbre Mundial;

2. *Deciden* seguir consolidando las políticas nacionales sobre desarrollo sostenible, fortaleciendo las instituciones pertinentes, perfeccionando los instrumentos legislativos, acelerando la adopción de la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo económico y social, utilizando tecnologías no dañinas para el medio ambiente, fomentando el desarrollo de recursos humanos, y ampliando cada vez más la participación de los ciudadanos y de todos los grupos más importantes de la sociedad;

3. *Reconocen* que todos los grupos más importantes de la sociedad, incluidos el sector privado y las autoridades locales, tienen un aporte que hacer al desarrollo sostenible, al crecimiento económico y a la erradicación de la pobreza, y que hay otros grupos, sobre todos los jóvenes, que también tienen una importante participación en el fomento de los valores ambientales y en la concientización de todos los actores sociales;

4. *Reconocen* que la globalización y la liberalización del comercio plantean nuevos desafíos y ofrecen nuevas oportunidades, y que la globalización no ha beneficiado a todos por igual y los países en desarrollo no han podido aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece;

5. *Insisten* en que si el proceso de liberalización del comercio mundial no se lleva a cabo en condiciones que favorezcan la modificación de los patrones de producción y consumo, y la eliminación de la desigualdad en los términos de intercambio y de la deuda externa de los países en desarrollo, nuestros países no lograrán avanzar mayormente en la prosecución del desarrollo sostenible;

6. *Destacan* el hecho de que los pequeños Estados insulares en desarrollo de la subregión del Caribe siguen siendo vulnerables desde el punto de vista económico, social y ambiental, lo que limita la capacidad de los países caribeños de lograr un desarrollo sostenible y una integración económica regional;

7. *Expresan* inquietud ante los efectos cada vez más negativos del calentamiento de la atmósfera debido a las emisiones de gases causadas por actividades humanas que producen el efecto invernadero, e *instan* a todos los Estados y todas las organizaciones internacionales a colaborar en la búsqueda de soluciones negociadas y que beneficien a todos, como un medio de velar por la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto;

8. *Expresan* su constante preocupación por el deterioro de los ecosistemas marino y costero de la subregión, la ininterrumpida degradación de las cuencas hidrográficas y la pérdida de diversidad biológica, y *ponen de relieve* la necesidad de prestar mayor atención a estas áreas y asignarles más recursos;

9. *Expresan su profunda preocupación* por la creciente frecuencia e intensidad de los desastres naturales en el Caribe, que han sido catastróficos tanto en términos de vidas humanas como de la economía, lo que ha acentuado nuestra vulnerabilidad ante estos fenómenos y reducido la capacidad de nuestros países para superar y erradicar la pobreza;

10. *Reiteran* la importancia de la reducción y la mitigación de los desastres provocados por fenómenos naturales, y *hacen hincapié* en la necesidad de seguir fomentando la adopción de medidas destinadas a reducir la vulnerabilidad y facilitar la adaptación al cambio climático;

11. *Recomiendan* que en la Cumbre Mundial la comunidad internacional haga suya la iniciativa destinada al manejo integrado del área del Mar Caribe, en el contexto de un desarrollo sostenible. *Recomiendan también* que la comunidad internacional se comprometa a prestar asistencia para aplicar esta iniciativa, tomando en cuenta, entre otras cosas, la importancia del Mar Caribe para las actuales y futuras generaciones, y su valioso aporte a la tradición, el bienestar y la subsistencia de los habitantes de la región caribeña;

12. *Insisten* en la importancia de evaluar la vulnerabilidad y cuantificar el progreso logrado en materia de desarrollo sostenible; *toman nota* de la falta de información e indicadores que permitan hacer las evaluaciones pertinentes, y *destacan* la necesidad de desarrollar un conjunto esencial de datos e indicadores, incluido un índice de vulnerabilidad, que posibilite la medición del progreso logrado en la búsqueda de un desarrollo sostenible, tomando en consideración las peculiares características de los países caribeños, y de conformidad con el Programa 21 y el Programa de Acción de Barbados;

13. *Reconocen* con gran inquietud que la comunidad internacional aún no ha desarrollado un indicador de “desarrollo sostenible”. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe consideran que la aplicación de los conceptos de desarrollo sostenible y “vulnerabilidad” pueden ser de gran utilidad para la formulación de procedimientos que sirvan de guía a las actividades de las instituciones internacionales involucradas, en su relación con dichos Estados. Al respecto, se recuerda que en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se acordó concluir, de preferencia antes de fines del año 2000, la labor cuantitativa y analítica para la elaboración de un índice de vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo;

14. *Recomiendan* que en la Cumbre Mundial que se realizará en el año 2002 se reitere el compromiso adquirido por la comunidad internacional en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el que se reconocía la necesidad de poner a disposición de los pequeños Estados insulares en desarrollo “recursos financieros suficientes, previsibles, nuevos y adicionales de conformidad con el capítulo 33 del Programa 21” y exhortan a que este compromiso se cumpla con carácter de urgencia;

15. *Instan enérgicamente* a los países desarrollados a cumplir con el compromiso de alcanzar la meta de destinar el 0.7% de su producto interno bruto a asistencia oficial para el desarrollo, acordada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, junto con reiterar la necesidad de que se proporcionen recursos financieros

suficientes, previsibles, nuevos y adicionales que permitan seguir ejecutando programas nacionales de desarrollo sostenible en los países de la subregión;

16. *Recomiendan enérgicamente* un más amplio fomento de la mayor comprensión y reconocimiento de la interdependencia existente entre el desarrollo económico, la equidad social y la protección del medio ambiente, de acuerdo al concepto de desarrollo sostenible, y *solicitan* una mayor integración de las políticas relativas a estos temas en los planos nacional, regional e internacional.

17. *Reconocen también* que, a fin de que las medidas destinadas al desarrollo sostenible sean eficaces, la subregión necesita contar con una población sana y, por consiguiente, *insisten* en la necesidad de velar por la plena incorporación de las consideraciones relativas a la salud en los planes y procesos futuros de desarrollo.

18. *Deciden* ampliar el diálogo y el intercambio regional, con el objeto de fortalecer la cooperación intrarregional y el desarrollo de la capacidad necesaria para lograr el objetivo de desarrollo sostenible del Caribe.

19. *Acuerdan* acelerar la aplicación nacional y regional del Programa de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y solicitar a toda la comunidad internacional un incremento de los recursos financieros, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y asistencia para el desarrollo de las capacidades necesarias, conforme a lo estipulado en el Programa 21 y en el Programa de Acción de Barbados.

20. *Reiteran* su solidaridad ante medidas, presiones y coerciones económicas de toda índole contra los países de la subregión que ejercen sus legítimos derechos de soberanía con respecto a sus recursos naturales y sus actividades económicas.

21. *Alientan* el desarrollo de una sinergia entre los diversos acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, en vista de la urgente necesidad de combinar los esfuerzos internacionales por usar en forma racional e integrada los escasos recursos disponibles y, con tal objeto, *convienen*, entre otras cosas, en hacer lo posible por estandarizar y armonizar las exigencias sobre presentación de informes y la prestación de apoyo para una efectiva implementación.

22. *Acuerdan*, en el marco de los foros internacionales sobre medio ambiente y desarrollo, sobre todo en el proceso actual preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que debe celebrarse el año 2002, fortalecer la regionalización y la descentralización a fin de facilitar una mayor afluencia de recursos financieros a la región y una mayor participación del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en el proceso internacional de adopción de decisiones.

23. *Expresan su inquietud* ante los problemas que han tenido los países caribeños para concluir sus informes nacionales, como parte del proceso preparatorio de la Cumbre Mundial. Por lo tanto, acuerdan solicitar el urgente apoyo del sistema de las Naciones Unidas, en particular del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión

Económica para América Latina y el Caribe, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos, a fin de que puedan concluir sus informes antes de la Reunión Preparatoria Regional que se prevé celebrar en Rio de Janeiro en octubre del 2001.

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Member States of the Commission Estados miembros de la Comisión

ANTIGUA AND BARBUDA/ANTIGUA Y BARBUDA

Representative/Representante:

- Conrod Hunte, Minister Counsellor, Permanent Mission of Antigua and Barbuda to the United Nations

BARBADOS

Representative/ Representante:

- John R.A. Wilson, Senior Environmental Officer, Ministry of Environment, Energy and Natural Resources

BELIZE/BELICE

Representative/Representante:

- Patricia Mendoza, Chief Executive Officer, Ministry of Natural Resources

CUBA

Representative/Representante:

- Rosa Elena Simeon Negrin, Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Delegation members/Miembros de la delegacion:

- Fabio Fajardo Moros, Vice Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Orlando Rey Santos, Director, Política Ambiental CITMA
- Jorge Mario García Fernández, Director del Centro de Gestión y Educación Ambiental del CITMA
- Ramiro León Torras, Especialista del Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración Económica (MINVEC)
- María Caridad Balaguer Labrada, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Jorge Luis Fernández Chamero, Director, Colaboración Internacional del CITMA
- Modesto Fernández, Especialista, Dirección Política Ambiental CITMA
- Antonio Perera Puga, Director del Centro Nacional de Áreas Protegidas
- Silvia Álvarez Rousell, Directora Centro de Inspección y Control Ambiental del CITMA
- Araceli Mateo de Acosta, Especialista Colaboración Internacional del CITMA
- Gricel Acosta Acosta, Especialista, Dirección Colaboración Internacional del CITMA
- Jorge Luis Hernández, Jefe de Protocolo del CITMA
- Héctor Conde Almeida, Especialista, Dirección Colaboración Internacional del CITMA

DOMINICAN REPUBLIC /REPUBLICA DOMINICANA

Representative/Representante:

- Rafael Báez Pérez, Embajador de República Dominicana en Cuba

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Ana Laura Guzmán, Ministro Consejero, Embajada de República Dominicana en Cuba

GRENADA

Representative/ Representante:

- Rickie Morain, Economist 1, Projects and Development Corporation Unit of the Economic Affairs Division, Ministry of Finance

GUYANA

Representative/Representante:

- Sharifah Razack, Senior Environmental Officer, Environmental Protection Agency

JAMAICA

Representative/Representante:

- Leonie Barnaby, Senior Director, Environmental Management Division, Office of the Deputy Prime Minister and Minister of Land and Environment

Delegation members/Miembros de la delegacion:

- Diane Quarless, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission of Jamaica to the United Nations
- Lemuel Brady, Director, Environmental Health, Ministry of Health

SAINT LUCIA/ SANTA LUCIA

Representative/Representante:

- Christopher Corbin, Head of Delegation, Senior Sustainable Development and Environment Officer, Sustainable Development and Environment Unit, Ministry of Planning, Development, Environment and Housing

Delegation members/Miembros de la delegación:

- Shirlene Simmons, Sustainable Development and Environment Officer, Sustainable Development and Environment Unit, Ministry of Planning, Development, Environment and Housing

SAINT KITTS AND NEVIS/ SAINT KITTS Y NEVIS

Representative/Representante:

- Shirley Skerritt-Andrew, Project Officer, Ministry of Finance, Development and Planning

SURINAME/SURINAM

Representative/Representante:

- Pearl Arthur Jules Antonius, Policy Advisor at the Ministry of Labour, Technological Development and Environment

B. Associate members Miembros Asociados

MONTSERRAT

Representative/Representante:

- Rachael A. Ryan, Senior Assistant Secretary, Office of the Chief Minister

NETHERLANDS ANTILLES/ANTILLAS NEERLANDESAS

Representative/ Representante:

- Joelle de Jong-Mercelina, Head, Division International and Regional Organizations, Foreign Affairs Office

UNITED STATES VIRGIN ISLANDS/ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Representative/Representante:

- Carlyle Corbin, Minister of State for External Affairs, Office of the Governor

**C. United Nations Secretariat
Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas**

Department of Economic and Social Affairs (DESA)/ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

- Espen Ronneberg, Inter-regional Advisor for Small Island Developing States

**D. United Nations bodies
Organismos de las Naciones Unidas**

United Nations Development Programme (UNDP)/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- Anne Forrester, Resident Representative in Barbados
- Pablo Mandeville, Asesor Principal, Dirección Regional para América Latina y el Caribe
- Jafet Enriquez, Jefe, Unidad de Programa

**E. Specialized agencies
Organismos especializados**

World Bank/Banco Mundial/Banque Mondiale

- Teresa Serra, Gerente Sectorial, Medio Ambiente

World Health Organization (WHO)/Organización Mundial de la Salud (OMS)

- Harry Philippeaux, Environmental Health Advisor
- Patricio Yepez, Representante en Cuba

World Meteorological Organizations (WMO)/Organización Mundial de Meteorología (OMM)

- Steve Pollonais, Representative of the Secretary-General of WMO

**F. Other intergovernmental organizations
Otras organizaciones intergubernamentales**

Caribbean Community (CARICOM)/Comunidad del Caribe (CARICOM)

- Anya Thomas, Project Officer, Sustainable Development

Caribbean Development Bank (CDB)/Banco de Desarrollo del Caribe

- Clairvair Squires, Deputy Director (Social Development), Projects Department

European Union/Unión Europea

- Kurt Leiseder, Asesor de Cooperación

Organization of Eastern Caribbean States (OECS)

- Vasantha Chase, Head of Unit, Natural Resources Management Unit

**G. Non-governmental organizations
Organizaciones no gubernamentales**

Academia de Ciencias de Cuba

- Sergio Jorge Pastrana, Secretario de Relaciones Exteriores

Asociación de Pedagogos de Cuba

- Lidia Turner Martí, Presidenta

Brigadas Técnicas Juveniles

- José Manuel Guzmán Menéndez

Caribbean Conservation Association (CCA)

- Ijahnya Christian, Board Member

COHPEDA

- Calixte Aldrin, Secrétaire Exécutif

Comités de Defensa de la Revolución

- María Cecilia Giró Mas, Directora, Departamento Economía y Servicios

Consejo de Iglesias de Cuba

- Rubén Bao Chenique, Representante del CIC-PECAP

Consejo de la Tierra

- Susan Bowyer, Asistente del Programa de Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible
- Robert Kerr, Representative Civil Society, Board of the National Environmental Societies

CUBASOLAR

- Eliseo Gavilán, Vicepresidente

Federación de Mujeres Cubanas

- Reina Muro, Funcionaria

Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre

- Rosa María Cartoya Olivares, Directora de Programas Ambientales
- Marla Muñoz, Especialista

Grupo de Ecología y Medio Ambiente

- Enrique Javier Dalmau Hevia

Habitat Cuba

- María de los Angeles Lorenzo, Coordinadora Programa Desarrollo y Uso del Bambú

Pro Natura

- Arlette Pichardo, Directora Ejecutiva

Pro Naturaleza

- María Elena Ibarra Martín, Presidenta

South Pacific Regional Environment Programme/ Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente

- Gerald Haddon Miles, Scientist

H. Special guests
Invitados especiales

INDONESIA

Representative/Representante:

- Yonatri Rilmania, Third Secretary in the Indonesian Mission in New York

**I. Other guests
Otros invitados**

Institute of Marine Affairs (IMA)

- Amoy Lum Kong, Acting Deputy Director

**J. Secretariat
Secretaría**

Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

- Reynaldo F. Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto
- Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión
- Alicia Bárcena, Chief, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
- Gerardo Mendoza, Evaluation Officer, Oficina del Secretario de la Comisión

ECLAC Subregional Headquarters for the Caribbean/ Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe

- Len Ishmael, Chief, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe
- Arthur Gray, Regional Adviser

United Nations Environment Programme (UNEP /Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Regional Office for Latin America and the Caribbean (ROLAC)/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)

- Ricardo Arsenio Sánchez Sosa, Director and Regional Representative
- Luc St. Pierre, CEPNET Programme Officer
- Miriam Urzúa
- Kaveh Zahedi
- José Luis Samaniego, Consultor